

BALNEARIOS ADHERIDOS AL PROGRAMA DE TERMALISMO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA LA ANUALIDAD 2025 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

- HOTEL BALNEARIO PARACUELLOS DE JILOCA, S.L.
- BALNEARIO ALHAMA DE ARAGÓN (PROMOCIONES TERMALES CARITUM S.L).
- BALNEARIO TERMAS PALLARÉS (TRES MARES S.A).
- BALNEARIO DE LA VIRGEN, S.A.

HOTEL BALNEARIO PARACUELLOS DE JILOCA, S.L

CONTACTO PARA RESERVAS:

TELÉFONO: 976883225

PÁGINA WEB: www.balneariodeparacuellos.com/

EMAIL: info@balneariodeparacuellos.com

DIRECCIÓN: Av. Valencia, 17, 50342 Paracuellos de Jiloca, Zaragoza

- **FECHAS PARA DISFRUTAR DEL BONO TERMAL EN EL 2025** (sujeto a la disponibilidad del Balneario):

FEBRERO	Disponible del 14 al 28 (antes cerrado)
MARZO	Mes completo para el disfrute
ABRIL	Exceptuado NO disponible en el programa termal del 17 al 20 (ambos incluidos)
MAYO	Mes completo para el disfrute
JUNIO	Mes completo para el disfrute
EXCLUIDO LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	Mes completo para el disfrute
NOVIEMBRE	Mes completo para el disfrute
DICIEMBRE	Hasta el 17 de diciembre (incluido), después cerrado.

PRECIOS TOTALES PROGRAMA TERMAL (INDIVIDUAL Y DOBLE):

ANUALIDAD 2025	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN USUARIO/S
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN INDIVIDUAL (PRECIO INDIVIDUAL)	416 €	166,4 €	249,6 €
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN DOBLE (PRECIOS PARA DOS PERSONAS)	748 €	299,2 €	448,8 €
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN INDIVIDUAL	745 €	298 €	447 €
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN DOBLE (PRECIOS PARA DOS PERSONAS)	1414 €	565,6 €	848,4 €
TURNO 5 DÍAS PRECIO INDIVIDUAL SIN PERNOCTA	187 €	74,8 €	112,2 €
TURNO 9 DÍAS PRECIO INDIVIDUAL SIN PERNOCTA	333 €	133,2 €	199,8 €

¿QUÉ OCURRE SI VA UN BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE HABITACIÓN DOBLE CON UNA PERSONA NO BENEFICIARIA DEL BONO TERMAL?

En primer lugar, esta condición sólo puede dar previa consulta con el Balneario en su reserva después de que el posible beneficiario de la subvención sea reconocido como beneficiario definitivo del bono termal.

La subvención que se aplicará en ese caso, al precio que fije el Balneario en ese régimen (que no será el precio dado para dos beneficiarios de la subvención que figura en este programa si no el dado por el Balneario en régimen de habitación doble general), será en dicho caso:

ANUALIDAD 2025	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA BENEFICIARIO SUBVENCIÓN EN HABITACIÓN DOBLE (CUANTÍA FIJA NO MODIFICABLE)	USUARIO ACOMPAÑANTE EN RÉGIMEN DE HABITACIÓN DOBLE
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN DOBLE	149,6 €	Lo que fije el Balneario
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN DOBLE	282,8 €	

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BALNEARIO DE PARACUELLOS DE JILOCA:

Programa orientable a Tratamiento de Piel, Vías respiratorias, Lesiones Osea.

En régimen con alojamiento, incluye servicio gratuito de recogida de clientes en Calatayud. (deben avisar de hora de recogida al menos con 24h de

antelación).El régimen de pensión completa comprende alojamiento, desayuno, comida y cena. Bebidas no incluidas en el menú

- CONDICIONES DE RESERVAS:

Tarifa flexible: el importe pagado al realizar la reserva será del 50% del importe total de la misma. La reserva no quedará confirmada hasta que se reciba dicho importe. La fecha de referencia tanto para cambios como para anulaciones será la fecha de llegada al Balneario en la reserva original realizada por el cliente.

Anulaciones:

HASTA 5 DÍAS ANTES DE LA LLEGADA. GRATIS
ENTRE 2-5 DÍAS ANTES DE LA LLEGADA. 50% TOTAL RESERVA.
PAGO AL FORMALIZAR LA RESERVA: SE ABONA ANTES DE LA LLEGADA DEL CLIENTE AL BALNEARIO

Desistimiento por el Consumidor-Usuario durante la estancia: el consumidor tiene el derecho a desistir del servicio contratado una vez iniciada la estancia, pero no podrá reclamar la devolución de las cantidades entregadas y continuará obligado a abonar las que estén pendientes de pago.

Cesiones: el beneficiario no podrá ceder su reserva a una tercera persona

Llegada al Hotel Balneario Paracuellos de Jiloca: el Hotel Balneario Paracuellos de Jiloca mantendrá hasta las 22:00 todas las reservas. En el caso de que se espere llegar al Hotel con posterioridad a esta hora, el cliente deberá avisar al

Hotel de la hora aproximada de llegada para que éste conserve la validez de la reserva.

BALNEARIO ALHAMA DE ARAGÓN

(Promociones Termales Caritum S.L)

CONTACTO PARA RESERVAS:

TELÉFONO: HOTEL: 876 662 200 BALNEARIO: 876 662 201

PÁGINA WEB: www.hotelbalnearioalhamadearagon.com

EMAIL: reservas@hotelbalnearioalhamadearagon.com

DIRECCIÓN: C/ San Roque 1-6 · 50230 · Alhama de Aragón · Zaragoza · España

- FECHAS PARA DISFRUTAR DEL BONO TERMAL EN EL 2025
(sujeto a la disponibilidad del Balneario):

DEL 5 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (ambos incluidos).

- PRECIOS TOTALES PROGRAMA TERMAL (INDIVIDUAL Y DOBLE):

ANUALIDAD 2025	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN USUARIO
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN INDIVIDUAL (PRECIO INDIVIDUAL)	560 €	224 €	336 €
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN DOBLE (PRECIO PARA DOS PERSONAS)	920 €	368 €	552 €
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN INDIVIDUAL (PRECIO INDIVIDUAL)	1040 €	300 €	740 €
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN DOBLE (PRECIO PARA DOS PERSONAS)	1.720,00 €	600,00 €	1.120,00 €
TURNO 5 DÍAS INDIVIDUAL SIN PERNOCTA (PRECIO INDIVIDUAL)	145 €	58 €	87 €
TURNO 9 DÍAS INDIVIDUAL SIN PERNOCTA (PRECIO INDIVIDUAL)	250 €	100 €	150€

¿QUÉ OCURRE SI VA UN BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE HABITACIÓN DOBLE CON UNA PERSONA NO BENEFICIARIA DEL BONO TERMAL?

En primer lugar, esta condición sólo puede dar previa consulta con el Balneario en su reserva después de que el posible beneficiario de la subvención sea reconocido como beneficiario definitivo del bono termal.

La subvención que se aplicará en ese caso, al precio que fije el Balneario en ese régimen (que no será el precio dado para dos beneficiarios de la subvención que figura en este programa si no el dado por el Balneario en régimen de habitación doble general), será en dicho caso:

ANUALIDAD 2025	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA BENEFICIARIO SUBVENCIÓN EN HABITACIÓN DOBLE (CUANTÍA FIJA NO MODIFICABLE)	USUARIO ACOMPAÑANTE EN RÉGIMEN DE HABITACIÓN DOBLE
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN DOBLE	184 €	Lo que fije el Balneario
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN DOBLE	300 €	

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

(Tres Mares S.A)

CONTACTO:

TELÉFONO: : 902104841

PÁGINA WEB: www.balneariosrelaisternal.com/es/balneario-termas-pallares/

EMAIL: reservas@relaisternal.com

DIRECCIÓN: C/ San Roque 1-6 · 50230 · Alhama de Aragón · Zaragoza · España

- FECHAS PARA DISFRUTAR DEL BONO TERMAL EN EL 2025
(sujeto a la disponibilidad del Balneario):

MARZO	Desde el 3 de marzo (incluido)
ABRIL	Exceptuado NO disponible en el programa termal del 12 al 19 (ambos incluidos)
MAYO	Mes completo para el disfrute
JUNIO	Mes completo para el disfrute
JULIO	Exceptuado NO disponible en el programa termal desde el 4 al 31
AGOSTO	Excluido
SEPTIEMBRE	Exceptuado NO disponible en el programa termal del 1 al 27 de septiembre (ambos incluidos)
OCTUBRE	Mes completo para el disfrute
NOVIEMBRE	Mes completo para el disfrute
DICIEMBRE	Hasta el 8 de diciembre (incluido)

- PRECIOS TOTALES PROGRAMA TERMAL (INDIVIDUAL Y DOBLE):

ANUALIDAD 2025	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN USUARIO
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN INDIVIDUAL (PRECIO INDIVIDUAL)	488,00 €	195,20 €	292,80 €
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN DOBLE (PRECIO PARA DOS PERSONAS)	856,00 €	342,40 €	513,60 €
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN INDIVIDUAL (PRECIO INDIVIDUAL)	740,00 €	296,00 €	444,00 €
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN DOBLE (PRECIO PARA DOS PERSONAS)	1.480,00 €	592,00 €	888,00 €
TURNO 5 DÍAS INDIVIDUAL SIN PERNOCTA (PRECIO INDIVIDUAL)	250,00 €	100,00 €	150,00 €
TURNO 9 DÍAS INDIVIDUAL SIN PERNOCTA (PRECIO INDIVIDUAL)	450,00 €	180,00 €	270,00 €

- CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BALNEARIO: 50% DE ANTICIPO Y CANCELACIÓN GRATUITA CINCO DÍAS ANTES.

¿QUÉ OCURRE SI VA UN BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE HABITACIÓN DOBLE CON UNA PERSONA NO BENEFICIARIA DEL BONO TERMAL?

En primer lugar, esta condición sólo puede dar previa consulta con el Balneario en su reserva después de que el posible beneficiario de la subvención sea reconocido como beneficiario definitivo del bono termal.

La subvención que se aplicará en ese caso, al precio que fije el Balneario en ese régimen (que no será el precio dado para dos beneficiarios de la subvención que figura en este programa si no el dado por el Balneario en régimen de habitación doble general), será en dicho caso:

ANUALIDAD 2025	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA BENEFICIARIO SUBVENCIÓN EN HABITACIÓN DOBLE (CUANTÍA FIJA NO MODIFICABLE)	USUARIO ACOMPAÑANTE EN RÉGIMEN DE HABITACIÓN DOBLE
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN DOBLE	171,20 €	Lo que fije el Balneario
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN DOBLE	296 €	

BALNEARIO DE LA VIRGEN, S.A.

CONTACTO:

TELÉFONO: 976848220/ 683145454

PÁGINA WEB: <https://www.balneariodelavirgen.com/>

E-MAIL: reservas@balneariodelavirgen.com

DIRECCIÓN: Carretera de Calmarza, s/n, 50237, Jaraba, Zaragoza

FECHAS PARA DISFRUTAR DEL BONO TERMAL (sujeto a la disponibilidad del Balneario): **DEL 21 DE ABRIL DE 2025 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2025** (ambos incluidos).

PRECIOS TOTALES PROGRAMA TERMAL (INDIVIDUAL Y DOBLE):

ANUALIDAD 2025	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN USUARIO
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN INDIVIDUAL (PRECIO INDIVIDUAL)	550 €	220,00 €	330,00 €
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN DOBLE (PRECIO PARA DOS PERSONAS)	858,00 €	343,20 €	514,80 €
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN INDIVIDUAL (PRECIO INDIVIDUAL)	990,00 €	300,00 €	690,00 €
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN DOBLE (PRECIO PARA DOS PERSONAS)	1.540,00 €	600,00 €	940 €
TURNO 5 DÍAS INDIVIDUAL SIN PERNOCTA (PRECIO INDIVIDUAL)	220,00 €	88,00 €	132,00 €
TURNO 9 DÍAS INDIVIDUAL SIN PERNOCTA (PRECIO INDIVIDUAL)	396,00 €	158,40 €	237,60 €

¿QUÉ OCURRE SI VA UN BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE HABITACIÓN DOBLE CON UNA PERSONA NO BENEFICIARIA DEL BONO TERMAL?

En primer lugar, esta condición sólo puede dar previa consulta con el Balneario en su reserva después de que el posible beneficiario de la subvención sea reconocido como beneficiario definitivo del bono termal.

La subvención que se aplicará en ese caso, al precio que fije el Balneario en ese régimen (que no será el precio dado para dos beneficiarios de la subvención que figura en este programa si no el dado por el Balneario en régimen de habitación doble general), será en dicho caso:

ANUALIDAD 2025	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA BENEFICIARIO SUBVENCIÓN EN HABITACIÓN DOBLE (CUANTÍA FIJA NO MODIFICABLE)	USUARIO ACOMPAÑANTE EN RÉGIMEN DE HABITACIÓN DOBLE
TURNO 5 DÍAS/4 NOCHES HABITACIÓN DOBLE	171,6 €	Lo que fije el Balneario
TURNO 9 DÍAS/8 NOCHES HABITACIÓN DOBLE	300 €	